

## **Amendment to the Code of Student Conduct Pertaining to Spice or Legal Weed**

La posesión de cualquier sustancia que produce los mismos efectos o está representada como produciendo los mismos efectos que una sustancia controlada, o cualquier análogo (un derivativo estructural de un compuesto o compuesto orgánico de estructura similar a otro compuesto orgánico) de una sustancia controlada, incluyendo pero no limitada a K2, también conocido como “Spice” o “legal weed”.

1. Notificación a la agencia de la autoridad correspondiente.
2. Suspensión fuera de la escuela por un periodo de (10) días por la primera ofensa.
3. Por cada violación subsiguiente, suspensión fuera de la escuela por un periodo de (10) días y recomendación para una Audiencia Disciplinaria respect al traslado del alumno del programa escolar regular por un periodo de (1) año através de reubicación alternativa o expulsión.
4. Notificación a los padres/tutores respect a la suspensión fuera de la escuela y las recomendaciones para una Audiencia Disciplinaria de acuerdo con los procedimientos establecidos para la suspensión fuera de la escuela y la reubicación alternative o expulsión.
5. Recomendación para una consulta con la consejera de la escuela.
6. Si el estudiante tiene un plan de IEP/504, haga contacto con el departamento de ESE.